

CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 68864

LA PLATA, 29 de abril de 2020

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°2, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

- 11912

ARTICULO 1º: Ratificando el Decreto N°399/20 referente al otorgamiento de licencia con carácter excepcional a los trabajadores de esta administración municipal que hayan ingresado a la Republica Argentina desde países con casos confirmados de coronavirus.

ARTICULO 2º: De forma.


Dr. GUILLERMO J. M. ANDERSON
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata


LIC. VILEANA CID
Presidenta
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata



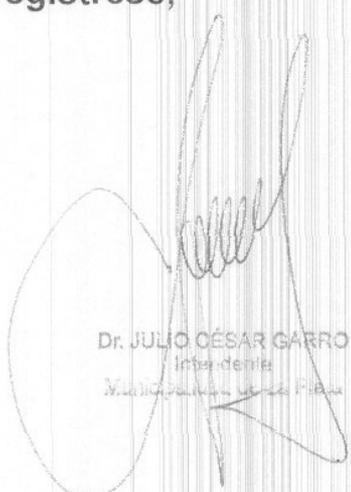
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 5 de Mayo de 2020.-

publíquese y archívese.-

Cúmplase, regístrese,


Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 5 de Mayo de 2020.-

Registrada en el día de la fecha
bajo el número ONCE MIL NOVECIENTOS DOCE (11.912).

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

yf.-


Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA